

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presidida por la congresista Auristela Ana Obando Morgan

A las 11 horas y 6 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República se pasó lista¹ a la que contestaron, de manera presencial, los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Alejandro Muñante Barrios, Luis Roberto Kamiche Morante, Javier Rommel Padilla Romero, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Silvana Emperatriz Robles Araujo, y, a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual, los congresistas Yessica Rosselli Amuruz Dulanto², Luis Gustavo Cordero Jon Tay³, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Nivardo Edgar Tello Montes⁴, José Enrique Jeri Oré⁵, Margot Palacios Huamán⁶, Kelly Roxana Portalatino Ávalos y Elizabeth Sara Medina Hermosilla⁷ (miembros titulares) y María del Carmen Alva Prieto y José Ernesto Cueto Aservi (miembros accesorios).

Con el *quorum* reglamentario, la **PRESIDENTA** inició la sesión.

Asimismo, saludó la presencia del congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, quien no siendo miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores participó en esta.

—o0o—

En este estado, la **PRESIDENTA**, tras lamentar el lamentable deceso de la excanciller, embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, sucedido en la víspera, solicitó que se guarde un minuto de silencio en su memoria.

—o0o—

¹ Durante el desarrollo de la sesión registraron asistencia, de manera virtual, los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y María Elizabeth Taipei Coronado.

² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁷ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

—Se guarda un minuto de silencio en memoria de la excanciller, embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz.

—o0o—

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión de Relaciones Exteriores entre el 29 de agosto y el 5 de septiembre de 2024, así como la relación de proyectos de ley y resoluciones legislativas recibidos en dicho periodo de tiempo, se encuentran a disposición de los señores congresistas, y que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

El congresista **MUÑANTE BARRIOS** dio cuenta que el 4 de septiembre de 2024 presentó el Oficio 028-2024-2025-AMB-CR, en virtud del cual solicitó que se cite al ministro de Relaciones Exteriores a la Comisión de Relaciones Exteriores.

De otro lado, la **PRESIDENTA** informó que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 4 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Relaciones Exteriores:

- Ingresa como accesitaria la congresista Yorel Kira Alcarraz Aguero, a propuesta del grupo parlamentario Podemos Perú.

No habiendo otras solicitudes de palabra se pasó a la sección Pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **KAMICHE MORANTE** anunció que presentará por escrito su pedido para invitar al superintendente de la Superintendencia Nacional de Migraciones con la finalidad de revisar la normativa migratoria vigente y plantear mejoras tendientes a corregir la reglamentación migratoria de extranjeros en tránsito y garantizar, de ese modo, una continuidad de permanencia en el país de extranjeros de manera formal.

En respuesta, la **PRESIDENTA** manifestó que una vez presentado el citado documento se analizarán las acciones a realizar.

Por su parte, la congresista **JUÁREZ CALLE**, luego de expresar su pesar por el fallecimiento de la excanciller Ana Cecilia Gervasi Díaz, señaló la importancia de promover el fortalecimiento de la seguridad en las zonas de frontera en especial en la zona norte del país, en Piura, donde se evidencia el poco control policial existente que permite el ingreso de extranjeros que vienen realizando actos delictivos de extorsión, secuestros, trata de personas, minería ilegal, entre otros, coludidos con delincuentes peruanos; en ese sentido, solicitó que la Comisión priorice el estudio y dictamen de los proyectos de ley que tienen como finalidad permitir que las Fuerzas Armadas puedan contribuir en el control y vigilancia de esas zonas, como es el caso del Proyecto de Ley 6800/2023-CR de autoría de la congresista Limachi Quispe.

Sobre el particular, la **PRESIDENTA** anunció que, sin perjuicio de revisar los proyectos de ley relacionados, se trasladará la preocupación expresada a las autoridades competentes.

No habiendo más solicitudes se pasó al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que, conforme a la agenda de la sesión, correspondía recibir al ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, quien se encontraba en la Sala de Embajadores del Congreso de la República a espera de ser invitado a pasar al Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Ingresan a la Sala de Sesiones el ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo; el viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Peter Camino Cannock, y el equipo técnico que los acompañan.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** dio la más cordial bienvenida al ministro de Relaciones Exteriores, quien asistía invitado para informar sobre los planes y acciones del sector a su cargo, así como otros temas que considere deba informar a la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo, saludó al viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Peter Camino Cannock, quien también se encontraba presente.

Fue clara al señalar que el Perú hasta hace poco había mostrado de forma coherente el rechazo firme y contundente a las acciones que desde hace años viene ejecutando el régimen venezolano y que, desde el punto de vista de muchos, atentan contra la democracia y los derechos humanos, a lo que se suma lo acontecido en las últimas elecciones presidenciales, que han motivado incluso que el señor Edmundo González Urrutia, candidato presidencial de estas elecciones, solicitara asilo en España ante las amenazas de privación de su libertad.

Enfatizó en la oportunidad que tiene el ministro de exponer de forma clara y contundente la posición del Gobierno del Perú respecto a la situación actual en Venezuela y las acciones que se van a adoptar en adelante desde la Cancillería. A su vez, saludó la disposición del ministro, expresadas en sus declaraciones, de acudir las veces que sea necesario a la Comisión.

Dicho esto, otorgó el uso de la palabra al ministro de Relaciones Exteriores.

El **MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES** inició su alocución agradeciendo el gesto de la Comisión de Relaciones Exteriores de rendir homenaje a la memoria de la excanciller de la República, embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, fallecida en la víspera, de quien resaltó, entre otros aspectos, sus cualidades personales y profesionales y su compromiso con el país al asumir las riendas de la Cancillería en un momento de gran dificultad y particular sensibilidad en la vida nacional.

De otro lado, subrayó que la política exterior, en tanto encarna los más altos intereses de la Nación, es una Política de Estado. Dijo estar convencido de que el trabajo coordinado entre la Cancillería y el Congreso de la República resulta esencial para contribuir al desarrollo nacional y abordar los desafíos que enfrenta el Perú en el contexto internacional, orientado por la defensa de la democracia y el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

En esa línea, manifestó que la política exterior peruana ha promovido la hermandad de los pueblos y la integración, con el fin de construir un orden de paz, amistad, desarrollo y cooperación en promoción y defensa de la democracia. Recalcó que ante lo sucedido en Venezuela la Cancillería ha sido clara en expresar su preocupación y condena a todas las irregularidades que se han presentado antes, durante y después del proceso electoral en dicho país. Recordó que desde marzo de 2024 el Perú expresó su preocupación ante la creciente limitación al derecho de participación ciudadana, así como a la detención de dirigentes de la oposición en el proceso electoral venezolano.

Señaló que las graves irregularidades constatadas durante el proceso electoral venezolano, junto con la negativa sistemática de transparentar las actas electorales originales, conforme al mandato de su legislación interna, impide al

Perú reconocer los resultados oficiales presentados por el actual régimen en Caracas.

Dijo que lo que sucede en Venezuela reviste la mayor importancia para el Perú, debido a que son más de 60 mil los connacionales que residen en dicho país, y sin duda para la región. Enfatizó en que la política exterior del Perú sigue sólida y firme; en consecuencia, remarcó que, como país democrático que respeta el Estado de derecho, la institucionalidad y la Constitución, jamás el Perú estará del lado de dictadores o de gobiernos dictatoriales.

Indicó que, ante la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con Venezuela, la Cancillería comenzó a implementar, de manera inmediata, medidas concretas y muy urgentes para garantizar la asistencia humanitaria y legal a nuestros connacionales, así como asegurar en este nuevo contexto la continuidad de la prestación de los trámites consulares básicos que estos requieran, además de los que se realizan en otras dependencias del Estado como MIGRACIONES, RENIEC y el Poder Judicial, para que se flexibilicen requisitos y procedimientos y hacer el mayor uso de las nuevas herramientas tecnológicas, los trámites virtuales y la apostilla.

Continuando con su disertación, se refirió a las acciones que la Cancillería viene desarrollando en lo que va del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico (APEC) 2024. Dijo que a la fecha se han realizado más de 200 reuniones en cinco ciudades del país (Arequipa, Urubamba, Trujillo, Pucallpa y Lima) y ha congregado a las más altas autoridades de las economías de mayor desarrollo y dinamismo en el mundo. Se comprometió a presentar las conclusiones ante la Comisión al finalizar la Cumbre de Líderes de APEC, que se llevará a cabo, entre el 10 y 16 de noviembre próximo, denominada Semana de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico (APEC).

De igual forma, hizo referencia a los mecanismos de fortalecimiento para la relación con los países fronterizos; en esa línea, destacó la realización de los gabinetes binacionales, como un eje de concertación en el desarrollo de acciones conjuntas en zonas de frontera para hacerle frente al narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, la contaminación y la lucha contra la minería ilegal, entre otros.

Asimismo, recalcó el compromiso del Perú con el fortalecimiento de los mecanismos de integración, particularmente en la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.

Anunció la realización en Lima del Cuadragésimo Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 9 al 11 de octubre de 2024, bajo el tema: “América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas”.

Otro evento de relevancia que anunció fue la inauguración de la primera etapa del terminal multipropósito de Chancay, que se suma a la reciente ampliación del Muelle Bicentenario del Callao. Al respecto, dijo que la suma de las capacidades combinadas de estos puertos superará a las de cualquier otro en la costa del Pacífico Sur, posicionando al Perú como un “hub” portuario regional.

Manifestó que la concreción de estos proyectos, sumado a la próxima inauguración del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, nos posiciona como “hub” multimodal de la región sudamericana.

Destacó el papel fundamental que ha desempeñado China como motor de las inversiones que han hecho posible la construcción del Puerto de Chancay, constituyéndose en el principal socio comercial del Perú, así como el establecimiento de un marco legal estable y favorable para aprovechar la complementariedad económica entre ambos países con la suscripción del Plan de Acción Conjunto 2024-2029 y el Memorándum de Entendimiento que renueva la vigencia del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica Perú-China.

Como parte de la proyección del país con el Asia-Pacífico, resaltó las relaciones bilaterales que se mantiene con socios claves como Japón, Corea del Sur, India y con los países del Sudeste Asiático.

De igual forma, hizo un recuento de los avances alcanzados con los Estados Unidos de América en asuntos y temas económico-comercial y de programas de seguridad y defensa, para reforzar la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, así como del uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Otro aspecto de relevancia es el referido al ingreso del Perú a la OCDE. Al respecto, dijo que se trata de una política de Estado que tiene como objetivo promover el fortalecimiento institucional para asegurar un desarrollo inclusivo, sostenible, resiliente, justo y equitativo que procure mejores servicios para los ciudadanos.

Anunció que el Perú participará en la Semana de Alto Nivel del Septuagésimo Noveno Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en Nueva York, del 22 al 30 de septiembre de 2024. Manifestó que este evento reunirá a los jefes de Estado y de Gobierno, y ministros de Estado de los 193 Estados Miembros de la ONU, así como a las altas autoridades del Sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales con las que el Perú coopera.

Dada la importancia de este encuentro y el interés del Perú en participar de manera activa y protagónica en este tipo de debates, señaló que se ha solicitado

al Congreso la autorización correspondiente para que la señora presidenta de la República pueda participar en el mismo.

Asimismo, dijo que días previos a la Semana de Alto Nivel, se reunirá la “Cumbre del Futuro” que reviste gran interés para el Perú. Se trata de un evento convocado por la Asamblea General de la ONU como un espacio para forjar un consenso global sobre cómo construir un futuro que traiga paz y beneficios para toda la humanidad, especialmente ante el vertiginoso incremento y progreso de las tecnologías digitales.

Participó que en el último año se han abierto Consulados Generales en los Estados Unidos de América, específicamente en las ciudades de Phoenix y Salt Lake City, y se viene trabajando en la próxima apertura del Consulado General en Seattle, además de la reapertura del Consulado General en Antofagasta, Chile.

En cuanto a los servicios consulares, informó que se ha implementado la Mesa de Partes Digital que permitirá a nuestros connacionales en el exterior realizar consultas, enviar documentos y recibir respuestas de manera rápida y eficiente. En esa línea de acción, invocó la aprobación del Proyecto de Ley 7530/2023-CR, que establece los visados electrónicos para diversas calidades migratorias.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista **ZEBALLOS APONTE**, entre otros aspectos, expresó su preocupación por la inadecuada comunicación con los connacionales radicados en Venezuela y sobre el envío de la valija diplomática por medios privados. Asimismo, se refirió al limitado presupuesto de los consulados y la necesidad de incluir un ítem de “Servicio Consular” dentro del presupuesto del Sector. De otro lado, solicitó una coordinación más dinámica y gerencial con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y con la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Por su parte, el congresista **MUÑANTE BARRIOS** manifestó su desconcierto por lo expresado por el Canciller, tras su juramentación al cargo, sobre la situación en Venezuela; en ese sentido, realizó algunos cuestionamientos que exigían una posición clara y firme del Gobierno sobre el particular.

A su turno, el congresista **PADILLA ROMERO** encontró clara la posición del Gobierno ante la situación de Venezuela expuesta por el ministro de Relaciones Exteriores y mostró su solidaridad con el pueblo venezolano y con el señor Edmundo González-Urrutia. Asimismo, expuso su preocupación en lo relacionado con el Megapuerto de Chancay y su pronta inauguración. Sostuvo que las carencias existentes en servicios básicos en los alrededores del

megapuerto no se conviertan en un colapso que redunde en una mala imagen del país al exterior.

El congresista **CAVERO ALVA** fue enfático al señalar la importancia de las políticas y acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en torno a la política exterior del país, asimismo exigió que el Perú adopte una posición más firme que evidencie el apoyo del gobierno peruano a las víctimas del gobierno opresor instaurado en Venezuela.

Según dijo, en la coyuntura del fallido golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo hubo voces del Socialismo del Siglo XXI y del eje Bolivariano que no reconocieron la transición democrática de la presidenta de la República Dina Boluarte, solo por ese hecho deberíamos ser los primeros en declarar el fraude electoral y llamar al gobierno venezolano como una dictadura, acotó.

De igual forma, el congresista **AGUINAGA RECUENCO** manifestó su preocupación en torno a la situación compleja que se vive en Venezuela, por lo que solicitó una posición más firme de la Cancillería del Perú. Comentó, además, que lo dicho por el canciller tras su juramentación no es tan cierto, pues lo acontecido en Venezuela afecta a todos los países de la región, como el Perú que ha recibido a más de un millón de ciudadanos venezolanos con el colapso de los servicios básicos de atención e inseguridad ciudadana.

Asimismo, solicitó precisiones respecto de los mecanismos para fortalecer e implementar a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), sobre los temas a mejorar respecto al acuerdo binacional con el Ecuador, como la irrigación Puyango-Tumbes o la carretera a Saramiriza y, finalmente, sobre los logros que se prevén alcanzar con el APEC y el número de dignatarios que han confirmado su asistencia en la Semana de Líderes de la Cumbre.

El congresista **ANDERSON RAMÍREZ** precisó que la política exterior no es del Canciller en funciones, sino que esta es dirigida por la presidenta de la República y que se debe tener en claro la diferenciación entre el mensaje o discurso político del mensaje o discurso diplomático. En esa línea, remarcó que los países no tienen amigos sino intereses por lo que instó a tener cuidado cuando se emitan opiniones debido a que hay peruanos viviendo en Venezuela y podrían verse afectados.

La congresista **ROBLES ARAUJO**, a su turno, trajo a colación el legado histórico del ilustre diplomático Raúl Porras Barrenechea. En ese sentido, manifestó que la no intervención en la política interior de Venezuela es una posición diplomática sensata e instó a que se siga firme en el respeto del Derecho Internacional, todo esto en apoyo de la posición de la Cancillería.

El congresista **BUSTAMANTE DONAYRE** aclaró que la Cancillería del Perú no es un partido político, es decir no puede manifestarse en uno u otro sentido, sino

un órgano técnico del presidente de la República, quién constitucionalmente dirige la política exterior y las relaciones internacionales del país. Recalcó que la Cancillería ya manifestó que no hay reconocimiento a Nicolás Maduro y ha tomado una prudente posición ante esta compleja situación, rechazando a la dictadura venezolana, la violación de derechos humanos y la detención no sustentada de políticos como la del señor Edmundo González-Urrutia.

La congresista **ALVA PRIETO** solicitó se le informe sobre el estado del Acuerdo General de Cooperación entre Arabia Saudita y el Perú, el Convenio de Cooperación Antártica con Uruguay y el Acuerdo de Servicios Aéreos con Turquía. De otro lado, comentó la diferencia entre ser un canciller político y otro diplomático, y, en esa línea, recordó que, en momentos difíciles, la Comisión de Relaciones Exteriores bajo su presidencia declaró persona non grata a los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Gustavo Petro, así como al expresidente Evo Morales, situación que la Cancillería no podía realizar, puntualizó. Resaltó el buen trabajo que viene realizando Cancillería.

Por su parte, la congresista **JUÁREZ GALLEGOS** mostró su preocupación por la percepción de cambio de manejo de la política exterior peruana, de ahí la necesidad de aclarar y precisar la posición firme del gobierno del Perú en cara al gobierno de Nicolás Maduro, acotó. De otro lado, dejó entrever la latente migración de bolivianos ante los problemas energéticos presentados en su país, como de venezolanos.

A su turno, el congresista **LIZARZABURU LIZARZABURU**, tras lamentar el sensible fallecimiento de la excanciller Ana Cecilia Gervasi Díaz, concordó con lo expresado por el congresista Eduardo Bustamante Donayre y manifestó que la responsabilidad del control fronterizo recae en el Ministerio del Interior.

El congresista **CUETO ASERVI** reafirmó que la posición de la Cancillería es clara frente a la dictadura de Nicolás Maduro, aunque consideró importante que el Gobierno adopte una posición más de firmeza frente a la dictadura imperante en dicho país.

La congresista **PORTALATINO ÁVALOS** resaltó la importancia de fortalecer la economía del Estado, a través del desarrollo de foros como el APEC, además de afianzar lazos con economías como la de México y Chile.

En una nueva intervención, el congresista **PADILLA ROMERO**, en su calidad de presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Israel, rechazó las palabras vertidas contra al Estado de Israel y destacó las buenas relaciones que se tienen con dicho país en temas de educación, capacitación, innovación tecnológica, agricultura y riego, entre otros.

Por último, el congresista **CAVERO ALVA** reiteró la necesidad de que el país conozca la posición clara del Gobierno respecto del fraude electoral ocurrido en

Venezuela, tal y como Nicolás Maduro la tuvo al manifestar que la presidenta de la República del Perú no había sido electa por voto popular, desconociendo la transición constitucional.

A continuación, la **PRESIDENTA** cedió el uso de la palabra al ministro de Relaciones Exteriores, a fin de responder las preguntas formuladas por los señores congresistas.

El **MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES** disertó sobre la firmeza cómo un país como el Perú, grande en su historia, se inserta en la comunidad internacional, sirviendo a los intereses nacionales.

En respuesta a lo manifestado por el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, dijo que es principio del derecho internacional que ningún país, de ninguna manera, puede imponer a un país soberano una solución. Eso genera crisis y guerras, precisó.

No obstante, señaló que respecto a lo que sucede en Venezuela, la comunidad internacional, entre la que se encuentra el Perú, firma un comunicado el 16 de agosto de 2024 con ocasión de la asunción de mando del presidente de República Dominicana. En el citado documento la comunidad internacional se compromete en apoyar todos los esfuerzos del pueblo venezolano, abogando por una solución sostenida en el tiempo genuinamente venezolana en la que prevalezca la democracia, la justicia, la paz y la seguridad, puntualizó.

De otro lado, respecto de los cuestionamientos formulados por los congresistas Alejandro Muñante Barrios y Alejandro Enrique Cavero Alva, aseveró que el Perú jamás aceptará prácticas dictatoriales y aclaró que el no mostrar las actas electorales, tal como lo exige la ley venezolana, constituye un claro caso de fraude electoral. Fue sereno en manifestar que la declaración de nombrar “presidente electo” es potestad excluyente y exclusiva del órgano electoral del país donde se haya celebrado esa elección.

Respecto al riesgo de tener otra migración venezolana en más de 1 449 kilómetros de frontera con el Ecuador, manifestó que Cancillería viene trabajando con el Ministerio del Interior y MIGRACIONES en busca de las mejores soluciones técnicas y legales en salvaguarda de la integridad y soberanía nacional.

Respondiendo a la congresista María del Carmen Alva Prieto sobre el Acuerdo de Cooperación para Asuntos Antárticos con Uruguay, manifestó que está listo para la firma y que se propuso hacerlo en el marco de la LXXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, sin embargo, por razones de agenda, no podrían hacerlo, lo que ocurrirá más adelante. De igual forma, sobre el Acuerdo de Servicios Aéreos con Turquía para el desarrollo turístico y comercial, se comprometió en conversar con el ministro de Economía y Finanzas para conocer

las cuestiones que están considerando y el estado situacional del acuerdo. Sobre el Acuerdo General de Cooperación con Arabia Saudita, dijo que solo está pendiente un tema que atañe al MINCETUR.

Asimismo, sobre el APEC dio alcances de los logros que se esperan alcanzar en inversión hotelera y de servicios conexos por la cantidad de delegados participantes.

Fue interrumpido por el congresista **AGUINAGA RECUENCO**, quien indagó sobre alcances recientes de los agregados comerciales y las acciones tomadas para atraer el comercio al país y realizar nuestras exportaciones.

En respuesta, el **MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES** se comprometió en hacer llegar la información luego de realizar las consultas con el sector correspondiente.

El congresista **ANDERSON RAMÍREZ** manifestó haber sido invitado a la “Cumbre del Futuro” en la ciudad de Nueva York y anunció que a su retorno compartirá su experiencia en tan importante foro internacional.

Finalmente, la **PRESIDENTA**, luego de agradecer la presentación del embajador Elmer Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores; así como, al embajador Peter Camino Cannock, viceministro de Relaciones Exteriores, los invito a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo juzguen conveniente.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Se retiran de la Sala de Sesiones el ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, y el viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Peter Camino Cannock.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** anunció que los demás temas considerados en la agenda serán tratados en la próxima sesión.

Seguidamente, consultó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna oposición la dio por aprobada.

—o0o—

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 14 horas y 23 minutos.

.....
AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

.....
JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
SECRETARIO
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.